

Anexo

La Pontificia Comisión para América Latina. 50 años

Desde el momento mismo en el que comenzaron a surgir las naciones latinoamericanas, a comienzos del siglo XIX, la Santa Sede manifestó una profunda solicitud pastoral por la Iglesia del Continente. Los Pontífices Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX dejaron una profunda huella en la vida del catolicismo latinoamericano a través de su acción en favor de los fieles católicos del Nuevo Mundo; acción que se concretizó en la provisión de sedes episcopales vacantes, creación de nuevas jurisdicciones eclesiásticas, establecimiento de relaciones diplomáticas con las naciones latinoamericanas y el consiguiente envío de Representantes Pontificios, a lo que se debe añadir la constante atención por la suerte de la Iglesia ante la inestabilidad política de las nuevas naciones.

Esta preocupación por América Latina se había visto ya con claridad cuando Pío IX fundó el Colegio Pío Latino Americano, el 21 de noviembre de 1858, con el fin de ayudar a fortalecer el espíritu de catolicidad entre los seminaristas de las diócesis latinoamericanas que estaban sufriendo las consecuencias de la inestabilidad política y de la agitación y efervescencia de las ideas que estaban conmoviendo el mundo occidental de entonces.

A finales del siglo XIX resplandece la figura del Papa León XIII, que convocó a todos los Obispos de América Latina del 28 de mayo



al 9 de julio de 1899 para celebrar en Roma el Concilio Plenario Latinoamericano, primero en su género en la historia moderna de la Iglesia. León XIII dio así a la Iglesia de todo el Continente un fuerte impulso en el camino de la comunión y del diálogo para solucionar problemas comunes. Los Obispos latinoamericanos se reunieron para reflexionar sobre la realidad de la Iglesia en el Continente y para proponer líneas de acción que les permitieran superar los problemas que la acción pastoral estaba encontrando.

El influjo positivo que ejercía el Colegio Pío Latino y la valiosa experiencia eclesial del Concilio Plenario Latinoamericano fueron suscitando en los Obispos de América Latina, durante la primera mitad del siglo XX, el deseo de encontrarse nuevamente para reflexionar sobre la acción pastoral de la Iglesia ante los desafíos que presentaba la nueva época. Algunos Prelados latinoamericanos e incluso algunos Representantes Pontificios hicieron saber a la Santa Sede sus deseos de celebrar otra reunión en la línea del Concilio Plenario de 1899. Esta necesidad manifestada por los Obispos encontró una positiva acogida en los ambientes de la Curia Romana, donde se experimentaba una creciente preocupación por la suerte del catolicismo en esta vasta región americana. Las Representaciones Pontificias en el Continente hacían llegar informes que llenaban de amargura a los Pontífices Pío X, Benedicto XV, Pío XI y Pío XII, que si bien estaban absorbidos por las tragedias de la sociedad y de la Iglesia en Europa no descuidaron esta parte de su rebaño que poco a poco iba representando casi la mitad de los católicos del mundo.

La conciencia de la situación de debilidad del catolicismo en el Continente unida a los antiguos y nuevos desafíos con los que se enfrentaba la acción pastoral de la Iglesia, hicieron que en la Curia Romana fuera madurando la idea de dar vida a un movimiento organizado que asumiera la defensa del catolicismo latinoamericano y sostuviera el esfuerzo del Episcopado del Continente en la ardua tarea por recuperar el terreno perdido por la Iglesia en las diversas esferas de la sociedad.

La intensa actividad del protestantismo y de otros movimientos anticatólicos, a los cuales se iba añadiendo en manera aguerrida y organizada el esfuerzo de penetración y de conquista del comu-

nismo ateo, hacía aún más dramática la situación de la Iglesia en Latinoamérica, lo que unido a las noticias que Obispos, Representantes Pontificios y otras personalidades hacían llegar a la Santa Sede afligía y preocupaba profundamente al Santo Padre. Esta aflicción y preocupación se hizo más evidente durante el Pontificado de Pío XII que, consciente de la situación de la Iglesia latinoamericana, dio constantemente disposiciones, animó a la Secretaría de Estado y a los Dicasterios de la Curia Romana para que estudiaran y actuaran en todos los modos posibles y oportunos, con el fin de estimular y apoyar el celo de los Representantes Pontificios y del Episcopado para poner remedio a aquella situación penosa y llena de peligros para el futuro espiritual de una porción significativa del mundo católico.

Esta paterna solicitud pastoral de Pío XII por la Iglesia en América Latina tuvo como corona la celebración de la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro en 1955, la creación del CELAM, siempre en 1955, como resultado de las deliberaciones durante la Conferencia y, finalmente, la institución de la Pontificia Comisión para América Latina en 1958.

1. La Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Río de Janeiro, 1955

La situación en la que se encontraba la Iglesia en América Latina amenazada por la penetración del comunismo, la presencia siempre más fuerte del protestantismo, el creciente aumento demográfico, la escasez de clero y la conciencia de la incapacidad de poder responder aisladamente a estos desafíos fueron creando las condiciones para pensar en una nueva reunión del Episcopado latinoamericano a semejanza del Concilio Plenario Latinoamericano de 1899 del que tantos Obispos exaltaban su importancia en la vida católica del Continente.

Muchos Obispos hicieron llegar repetidas veces a la Santa Sede la solicitud de una reunión del Episcopado latinoamericano, particularmente después de la segunda Guerra Mundial. El Papa Pío XII, a través de una consulta a los obispos de América Latina, realizada en 1945 por la Secretaría de Estado, planteó la posibilidad de convocar un segundo Concilio Plenario Latinoamericano. La respuesta



del Episcopado fue positiva y la idea fue madurando en la mente del Papa hasta convertirse en la feliz iniciativa de convocar la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

El 10 noviembre de 1954 Mons. Domenico Tardini, Pro-Secretario de Estado para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, comunicó al Cardenal Adeodato Giovanni Piazza, Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, la decisión pontificia en relación con el deseo del Santo Padre de que se realizara en Río de Janeiro una Conferencia “de carácter no conciliar”. Asimismo, comunicaba la decisión de conformar una comisión compuesta por el Excelentísimo Asesor de la Sagrada Congregación Consistorial como Presidente y por los Secretarios de las Congregaciones del Concilio, de Propaganda Fide, para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y de los Seminarios y de las Universidades.

Así, pues, por disposición pontificia la Conferencia de Río de Janeiro fue presidida por el Cardenal Adeodato Giovanni Piazza, la cual fue inaugurada el 25 de julio de 1955 con una solemne función religiosa en la Iglesia de la Candelaria, a las 4 de la tarde; allí mismo se dio lectura a la Carta Apostólica *Ad Ecclesiam Christi* y con la Bendición eucarística se concluyó la sesión inaugural. Todas las demás sesiones se realizaron en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. En total participaron 96 Ordinarios, de los cuales 6 Cardenales, representantes de toda la jerarquía católica del Continente, 5 Prelados provenientes de Estados Unidos, Canadá, Portugal, España y Filipinas, en calidad de Observadores, 6 Nuncios Apostólicos, 5 sacerdotes como ponentes y Mons. Pietro Pavan, Consultor de la S. Congregación Consistorial que acompañaba al Cardenal Piazza y los Mons. Antonio Samoré y Agostino Casaroli, por parte de la Sagrada Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. La Conferencia, que tuvo una duración de 10 días, fue clausurada con gran solemnidad el 4 de agosto sucesivo.

Las Conclusiones de la Conferencia constituyen un documento compuesto de un preámbulo, 11 títulos y un apéndice. Los temas tratados durante los diez días que duró la Conferencia fueron: Vocaciones y formación del clero secular; Clero no nacional; Religiosos y religiosas; Auxiliares del clero; Organización de la cura de almas; Medios especiales de propaganda; Protestantismo y movimientos

anticatólicos: preservación y defensa de la fe; Problemas sociales; Misiones, indios y gente de color; Inmigración y gente de mar; Consejo Episcopal Latino-americano. Sin embargo, el tema central de la Conferencia fue de manera especial el problema de la escasez de clero y la necesidad de darle una oportuna solución. Ya desde el período de su preparación vio con claridad que la escasez de clero era el problema fundamental de la Iglesia en América Latina, del cual derivaban todos los demás problemas que los informes de los Episcopados del Continente y de los Representantes Pontificios habían hecho llegar a la Comisión Central preparatoria.

2. El Consejo Episcopal Latino-Americano. CELAM

Entre las resoluciones votadas en la Conferencia reviste particular importancia la que tiene que ver con la constitución de un “Consejo Episcopal Latinoamericano”. En efecto, el título XI de las Conclusiones de Río de Janeiro expresa: “además de las conclusiones hasta aquí enumeradas, la Conferencia formuló el siguiente voto referente a la creación de un Consejo Episcopal Latinoamericano: La Conferencia General del Episcopado Latino-Americano por unanimidad ha aprobado pedir, y atentamente pide a la Santa Sede Apostólica, la creación de un Consejo Episcopal Latino-americano”¹. La petición estaba acompañada por el respectivo proyecto en el que se dejaba clara la naturaleza y finalidad del Organismo solicitado.

Con fecha 24 de septiembre de 1955 el Cardenal Piazza, dio instrucciones a los Representantes Pontificios para que pusieran en conocimiento de todos los Obispos de América Latina dicha conclusión. El CELAM, pues, fue concebido desde el principio como un órgano de contacto y de colaboración de las Conferencias Episcopales de América Latina con las funciones específicas de estudiar los problemas de interés común para la Iglesia en este vasto sector americano, con vista a buscarles la solución adecuada; procurar una oportuna coordinación de las actividades católicas en el Continente con el fin de asegurar su mayor eficacia; promover y sostener las iniciativas y

¹ PRIMERA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINO-AMERICANO, Conclusiones pro manuscrito, Tipografía Políglota Vaticana, 1956, título XI, 82-83.



obras que directa o indirectamente presentaran un interés común; ocuparse de la preparación de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, cuando la Santa Sede decida convocarlas y también de los demás problemas que ésta le confíe.

3. Génesis de la Pontificia Comisión para América Latina

Mons. Antonio Samoré, prelado muy conocedor de la problemática latinoamericana, ya desde 1953 venía madurando la idea de sugerir la oportunidad de que la Santa Sede constituyera una Comisión especial para América Latina. El 12 de mayo de 1953 escribió un memorando, dirigido a Mons. Domenico Tardini, en el que sugería que ante los problemas de la escasez del clero, se sometiera a la consideración del Pro-Secretario de Estado para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios la formación de una particular Comisión de estudio, nombrada por el Santo Padre. Sin embargo Mons. Tardini respondió que en ese momento no veía necesaria dicha Comisión.

En 1955, terminada la Conferencia General de Río de Janeiro, la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios se tuvo que ocupar de lo relativo al estudio y aprobación de las conclusiones de la Conferencia y, principalmente, del estudio de la propuesta que los Obispos latinoamericanos hicieron a la Santa Sede de crear un Consejo Episcopal Latinoamericano. En el desarrollo de estas tareas la Congregación, a cuya cabeza estaba Mons. Antonio Samoré, se vio en la necesidad de consultar continuamente los Dicasterios que resultaron interesados en razón de su propia competencia.

Una vez aprobada la constitución del CELAM se fue haciendo siempre más evidente la utilidad de una comisión que siguiera de manera unitaria las actividades que, en lo pertinente a América Latina, realizaban los diversos Dicasterios, los cuales, en virtud de su autoridad, del conocimiento de los problemas y de la consolidada experiencia, podían apoyar mejor este nuevo organismo. De este modo se llegó de hecho a la convocación de quienes habían conformado la Comisión Central que trabajó en la preparación de la Conferencia de Río de Janeiro, la cual continuó reuniéndose como órgano de asistencia para la puesta en marcha de las deliberaciones de la Conferencia y como apoyo a las iniciativas del CELAM.



El 12 de mayo de 1956, ante la solicitud que hacía Mons. Agostino Casaroli, minutante en ese entonces de la Sagrada Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, en relación con la “conveniencia de una Comisión mixta para América Latina”, en la que estuvieran representantes autorizados de las Congregaciones más interesadas en esta cuestión, el Cardenal Piazza respondió diciendo que por el momento parecía suficiente una oficina especial para América Latina en la sede de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Sin embargo, aunque no se había logrado concretizar nada al respecto, los miembros de la Comisión Central siguieron reuniéndose cada vez que consideraban necesario. En todo ello Mons. Samoré llevó adelante lo más pesado del trabajo desde su puesto de Secretario de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios.

En 1958, después de tres años de la Conferencia, el trabajo para poner en marcha las conclusiones de Rio de Janeiro era tanto y de tanta importancia que se hizo evidente la necesidad de constituir un organismo permanente que siguiera la actividad del CELAM y coordinara la obra de colaboración de los Episcopados de Europa y Norteamérica con la Iglesia en América Latina. Mientras tanto había cambiado el Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial (puesto que el Cardenal Piazza había muerto el 30 de noviembre de 1957), y el Cardenal Marcello Mimmi (nombrado el 15 de diciembre de ese mismo año), se mostró mucho más abierto a las sugerencias de Mons. Samoré. Así, el 29 de marzo sucesivo Monseñor Antonio Samoré, en nombre del Cardenal Mimmi, invitó a quienes habían hecho parte de la Comisión Central a una reunión en la sede de la Congregación Consistorial el martes 1o de abril.

Fue en esta reunión donde se concretizó la idea de proponer al Papa la creación de una Comisión para América Latina. El Cardenal Mimmi, subrayando la oportunidad de intensificar la acción de la Santa Sede para aumentar el clero en América Latina, pensó que convendría dar vida a un organismo en Roma que siguiera y coordinara los esfuerzos y las iniciativas ya en acto, que promoviera otros, que recogiera las peticiones del Episcopado latinoamericano y que provocara el ofrecimiento de parte de los Superiores Mayores de las Ordenes y Congregaciones Religiosas. La idea expuesta por el Cardenal fue bien acogida por todos los presentes, quienes tuvieron a bien



aclarar que el proyectado nuevo “organismo romano no sólo no se ponga al CELAM, sino que más bien lo pueda valorizar y apoyar”. El Cardenal encargó a Mons. Samoré para que redactara el acta de la reunión y la sometiera después a la visión del Santo Padre. Esta acta fue presentada al Papa el 19 de abril de 1958. S.S. Pío XII la devolvió directamente a Mons. Antonio Samoré en la audiencia del 21 de abril, en la que le comunicaba su aprobación al proyecto de constitución de una Comisión para América Latina. Sobre el acta de la mencionada reunión del 1º de abril, Mons. Antonio Samoré escribió:

La presente acta, el 19.IV.1958 ha sido, por S. E. Mons. Pro-Secretario de Estado para los AA.EE.SS., entregada al Santo Padre, el cual, al devolverla al suscrito en la audiencia de hoy –21 de abril de 1958–, se ha dignado aprobar la constitución de la Comisión para América Latina².

Al día siguiente Mons. Domenico Tardini escribió al Cardenal Mimmi, Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, comunicándole la decisión pontificia de que «sea hoy intensificada y aún más estrechamente coordinada la obra desarrollada en favor de la Iglesia en América Latina, particularmente en cuanto hace relación con el aumento del clero y de sus auxiliares y con la mejor organización de las fuerzas y de las actividades apostólicas», para lo cual se constituya «una especial Comisión Pontificia para América Latina», que sería presidida por el Cardenal Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial y de la que harían parte, «en representación de los correspondientes Sagrados Dicasterios», el Excelentísimo Asesor de la mencionada Congregación, así como «los Secretarios de las Sagradas Congregaciones del Concilio, de los Religiosos, de “Propaganda Fide”, de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y de los Seminarios, como también el Padre Comisario de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio»³.

Una vez que se conoció la decisión pontificia, el Cardenal Mimmi, convocó la primera reunión de la CAL (como desde entonces

² Verbale dell’adunanza per l’America Latina, 1º de abril de 1958. En: Arch. CAL, IA, vol. 33, Adunanze I/X.

³ Lettera di Mons. Domenico Tardini, Pro-Secretario di Stato per gli Affari Straordinari, al Cardinale Marcello Mimmi, Segretario de la S. C. Concistoriale. Vaticano, 22 de abril de 1958. En: Arch. CAL, Costituzione della Pontificia Commissione per l’America Latina.

se le ha conocido a esta Comisión Pontificia), la cual se celebró el 2 de mayo de 1958. El mismo Cardenal declaró instalada la Pontificia Comisión para América Latina y dio la Palabra a Mons. Samoré, quien abrió la discusión proponiendo un proyecto de reglamento para el nuevo organismo.

La Pontificia Comisión para América Latina se convertía de esa manera en el órgano de la Santa Sede para el desarrollo y el mejor empleo de las fuerzas con las que la Iglesia podía contar en el ámbito de América Latina y para coordinar la ayuda que, en una fase provisoria pero inevitable, el catolicismo latinoamericano debía pedir a los otros continentes. Por tanto la CAL por una parte ayudaba al CELAM en el desarrollo de sus funciones como órgano de contacto y de colaboración entre los Episcopados latinoamericanos; por otra se dirigía a los Episcopados de los otros continentes y a las familias religiosas para señalar las necesidades de la Iglesia en el Continente e indicar las eventuales formas para afrontarlas de modo más provechoso, pidiendo la colaboración que cada uno estaba en capacidad de ofrecer.

4. La actividad de la CAL durante estos 50 años de existencia

En la historia de la Pontificia Comisión para América Latina se pueden indicar cuatro períodos bien definidos:

4.1. *Primer período: primeros años 1958 a 1967*

Este primer período comprende el tiempo que va desde la primera reunión de la CAL (2 de mayo de 1958) hasta el 20 de septiembre de 1967 cuando el Cardenal Samoré fue nombrado Presidente de la CAL. Es un período profundamente marcado por la actividad de Mons. Antonio Samoré, que hizo de la Pontificia Comisión un órgano dinámico y central en la coordinación de todos los esfuerzos en favor de la Iglesia en América Latina. Durante estos primeros diez años la CAL potenció la obra de apoyo a la Iglesia en América Latina que estaba ya en acto y se interesó para que los Episcopados de los diversos países de Europa y de América del Norte dieran vida a organismos permanentes de ayuda a la Iglesia latinoamericana, de modo que se pasara de las ayudas esporádicas y aisladas a las ayudas orgánicas y permanentes.



Al final de los primeros 10 años de la Comisión la lista de estos organismos de ayuda era abundante. Las naciones que con gran rapidez dieron respuestas a las urgencias que había señalado la Santa Sede fueron especialmente Bélgica, Alemania, España, Italia, Holanda, Estados Unidos y Canadá, que a través de iniciativas de las respectivas Conferencias Episcopales o de obras fundadas por sacerdotes que tenían gran celo caritativo y misionero, buscaron el modo de salir al encuentro de la escasez de sacerdotes, de la urgencia de una seria formación en los seminarios y de apoyo a distintas necesidades en el campo educativo y social. Muchas de esas obras continúan todavía siendo muy activas en la ayuda a la Iglesia en América Latina como Adveniat, Misereor, Kirche in Not, la OCSHA, las Caritas de distintos países europeos, la Conferencia Episcopal Italiana y el Latin American Bureau de la Conferencia de Estados Unidos.

A finales de 1962 durante la sesión conciliar se celebró en Roma una reunión con los Directivos del CELAM y con los Representantes de todos los Organismos nacionales que en América del Norte y en Europa se interesaban por la Iglesia en América Latina. Fue una ocasión importante para crear lazos de comunión entre los Episcopados de Europa, América del Norte y América Latina. Esta reunión constituyó el nacimiento del Consejo General de la CAL (conocido como COGECAL), encargado de la coordinación de todos los Organismos que trabajaban en favor de la Iglesia en América Latina. La sugerencia de un tal Consejo fue presentada a S.S. Pablo VI el 21 de noviembre de 1963 y luego el mismo Papa comunicó su constitución el 30 del mismo mes durante la celebración de los 100 años del Colegio Pío Latinoamericano. Desde 1964 a 1967 el COGECAL celebró tres sesiones generales.

Durante este período la Pontificia Comisión para América Latina tuvo como Presidentes a los Eminentísimos Cardenales: Marcello Mimmi de 1958 a 1961 y Carlo Confalonieri de 1961 a 1967.

4.2. Segundo período 1967-1969: la CAL ente autónomo

Durante el período que va del 20 de septiembre de 1967 hasta el 9 de julio de 1969 la Pontificia Comisión para América Latina operó como ente autónomo, con el Cardenal Antonio Samoré como Presidente.

Hasta el 20 de septiembre de 1967 la CAL había funcionado bajo la presidencia del Cardenal Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial y sus oficinas estaban ubicadas en la sede de la Sagrada Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, de la que Mons. Samoré era Secretario. En esa fecha Pablo VI nombró al Cardenal Antonio Samoré Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina sin otro oficio anexo⁴. Esto dio efectivamente a la Comisión una existencia autónoma, aunque hay que tener en cuenta que no existen documentos que manifiesten de manera explícita esta voluntad por parte de la Santa Sede. La Constitución Apostólica *Regimini Ecclesiae Universae* del 15 de agosto de 1967, con la que el Papa Pablo VI reformó la Curia Romana, no menciona la existencia de esta Pontificia Comisión.

Así, pues, la existencia, que podríamos llamar anómala, de la CAL puso al Cardenal Samoré en la necesidad de estructurarla, para darle una fisonomía propia y lograr ubicarla en el orgánico de la Curia Romana. Sin embargo, antes de terminar esta tarea el 1º de noviembre de 1968 recibió el nombramiento como Prefecto de la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos.

Como Presidente de la CAL Mons. Samoré presidió la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín y dos sesiones del Consejo General de la Pontificia Comisión para América Latina.

4.3. Tercer período: La CAL a partir de la reforma de Pablo VI años 1969 a 1988

La decisión de Pablo VI de inserir la Pontificia Comisión para América Latina en la Sagrada Congregación para los Obispos marca un nuevo momento en la historia de este organismo de la Curia Romana.

El ambiente de renovación y de “aggiornamento” que inspiró el Concilio Vaticano II se dejó sentir en la Curia Romana en la reforma que Pablo VI sancionó con la publicación de la Constitución Apos-

⁴ Carta del Cardenal Secretario de Estado al Cardenal Antonio Samoré. Vaticano, 20 de septiembre de 1967. En: Arch. PCAL, IA., Vol. 12, Samoré – Presidenza, 1. El Osservatore Romano del 24 de septiembre de 1967 publicó la noticia de este nombramiento.



tólica Regimini Ecclesiae Universae, lo que provocó la creación de nuevos organismos, la desaparición de algunos y la reestructuración de otros. Con respecto a la CAL, el Santo Padre dispuso que asumiera una nueva configuración en correspondencia con las cambiantes circunstancias de la Iglesia y de la sociedad en América Latina y en Europa. A partir de esa Constitución, la CAL se convirtió en una oficina de la Sagrada Congregación para los Obispos.

En contraste con la conspicua composición de la CAL (3 Cardenales Consejeros, 4 Miembros y 12 Consultores) y del más amplio Consejo General que la integraba (Presidencia del CELAM, Presidentes de los Organismos Episcopales de ayuda, Presidentes de los Superiores Generales de los religiosos y de la CLAR), su orgánico era modesto: además del Cardenal Presidente contaba apenas con dos colaboradores, Mons. Michele Buro y el sacerdote jesuita Francisco Jiménez.

A pesar de esta escasez de personal la Comisión se esforzó por llevar adelante su trabajo administrativo que no era poco ni fácil: examen y asignación de las numerosas peticiones de ayuda que le llegaban de América Latina; distribución de las cuotas previstas del Fondo-CAL para las Conferencias Episcopales y el CELAM; envío del propio parecer sobre las solicitudes dirigidas desde América Latina a Misereor; intervención ante los organismos de ayuda para satisfacer las solicitudes de personal y de fondos que le llegaban directamente; participación en reuniones de estudio. Una especial relación, que se mantiene hasta la actualidad, ha tenido la CAL con las Obras Misionales Pontificias, las cuales, por disposición del Santo Padre, con gran generosidad contribuyen de manera significativa año por año para atender las necesidades más urgentes de la Iglesia en Latinoamérica.

Además de las actividades indicadas en las normas de 1969, la CAL quiso privilegiar también una dimensión específicamente pastoral, siguiendo con especial interés los problemas pastorales y doctrinales más graves del Continente: teología de la liberación, movimientos políticos de sacerdotes, cristianos por el socialismo, relaciones CLAR-CELAM y Obispos-Religiosos, la ideología de la seguridad nacional y su repercusión en la acción pastoral de la Iglesia, las relaciones de la Iglesia con las dictaduras de tinte al menos

aparentemente católico, entre otros problemas. En cuanto al examen y a los esfuerzos por solucionar dichos problemas la CAL no podía sino secundar con modestia la obra de los Dicasterios de la Curia Romana competentes, cuales las Congregaciones para la Doctrina de la Fe, para los Obispos, para la Evangelización de los Pueblos, para la Educación Católica, el Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, el Consejo para los Laicos y las Pontificias Comisiones Iustitia et Pax y para las Comunicaciones Sociales.

En este período de la CAL tuvo como Presidentes a los Cardenales Carlo Confalonieri (1969-1973), Sebastiano Baggio (1973-1984) y Bernardin Gantin (1984-1998). Mención especial merece el valioso y constante apoyo que desarrolló durante este período el Cardenal Alfonso López Trujillo, durante muchos años Secretario y Presidente del CELAM. Su colaboración se mantuvo siempre viva, como Consejero de la CAL, hasta el momento de su muerte, acaecida hace apenas tres semanas.

4.4. Cuarto período 1988-2008. La CAL a partir del Motu Proprio «Decessores nostri»

El 18 de junio de 1988 Juan Pablo II emanó el Motu Prorio Decessores nostri y diez días más tarde firmó la Constitución Apostólica Pastor Bonus. Estos dos actos pontificios fueron el punto de partida de una nueva etapa en la vida de este Organismo de la Curia Romana, cuya importancia sería cada vez más evidente para la renovación y fortalecimiento del catolicismo latinoamericano. Después de 30 años de existencia, Su Santidad Juan Pablo II, consideró que había llegado el momento de reestructurar y potenciar la Comisión para América Latina de modo que estuviera en capacidad de responder mejor a las expectativas que la Santa Sede había depositado en ella desde su constitución en 1958. El Santo Padre quería dar un nuevo impulso a la obra evangelizadora de la Iglesia en América Latina y por ello renovó y potenció la CAL, como el organismo de la Curia Romana especialmente llamado a animar la Nueva Evangelización del “Continente de la Esperanza”.

El Decessores Nostri encomendó a la CAL como “tarea primordial examinar de manera unitaria las cuestiones doctrinales y pastorales que conciernen a la vida y al desarrollo de la Iglesia en América



Latina; además, asistir y ayudar a los Dicasterios de la Curia Romana más interesados, por razón de su propia autoridad y competencia, en la solución de los problemas peculiares”⁵.

Durante estos últimos 20 años la CAL ha respondido al cumplimiento de esta tarea mediante la celebración de Reuniones Plenarias a las cuales participan los Consejeros y Miembros para examinar los temas prioritarios en la tarea evangelizadora del Continente y sugerir líneas de acción pastoral que son presentadas a los Dicasterios de la Curia Romana, al CELAM y a las Conferencias Episcopales nacionales de América Latina bajo la forma de “Proposiciones finales”.

La Pontificia Comisión para América Latina en su nueva etapa se reunió por primera vez en Asamblea Plenaria del 4 al 7 de diciembre de 1989. Tema principal de esta primera Reunión fue “La estructura, finalidades y competencias de la Pontificia Comisión para América Latina a la luz del Motu Proprio *Decessores Nostri* y de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*”. Las diversas intervenciones estuvieron dedicadas a analizar atentamente la “situación eclesial de América Latina” en sus diversos aspectos. Particular importancia tuvo la intervención del entonces Secretario de la Congregación para los Obispos, Excelentísimo Mons. Giovanni Battista Re, quien con su ponencia hizo ver el entronque de la Pontificia Comisión para América Latina en el entorno de la Curia Romana.

La IIª Plenaria se celebró del 10 al 14 de junio de 1991. En ella, bajo la dirección del Cardenal Bernardin Gantin, Presidente de la CAL, se trató el tema “V Centenario de la Evangelización del Nuevo Mundo: Perspectivas, problemas y sentido de las celebraciones según las indicaciones del Santo Padre y de los Episcopados, en el contexto de América Latina y en el contexto de España y Portugal”. Particular relevancia tuvo la intervención del Vicepresidente, Mons. Cipriano Calderón, quien presentó una relación en la que recordaba el “objetivo central” indicado por el Papa para esta Comisión: “promover y animar la Nueva Evangelización”, se refirió además a la estructura y Reglamento de la Comisión, a sus nuevos locales y a la trayectoria

⁵ Cfr. Juan Pablo II, *Motu Proprio Decessores Nostri*, art. 1.

seguida en el desarrollo de las actividades más importantes. En esta reunión tuvo lugar la inauguración de las nuevas oficinas de la CAL, en su actual ubicación en Via della Conciliazione.

Del 11 al 15 de octubre de 1993 tuvo lugar la IIIª Reunión Plenaria. Los dos importantes eventos celebrados durante 1992, el V Centenario del comienzo de la Evangelización del Nuevo Mundo y la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, marcaron el programa de esta tercera Reunión, dedicando una de las sesiones al análisis del Documento Conclusivo de Santo Domingo y al estudio de las orientaciones pastorales trazadas por dicha Conferencia General; se trataron también diversos temas en relación con los desafíos actuales para la Evangelización en el Continente. Finalmente se dedicó un espacio importante al preocupante problema de las sectas.

La IVª Plenaria, celebrada del 19 al 23 de junio de 1995, se centró en el tema de “Los Evangelizadores, Obispos, Sacerdotes, Diáconos, Religiosos, Religiosas, Laicos” y en ella se dialogó sobre la necesidad de contar con evangelizadores numerosos y calificados en los diversos ámbitos y estados de vida.

La Vª Reunión, del 20 al 23 de marzo del 2001, a poco tiempo de haberse celebrado el Sínodo de América, tuvo como objeto de reflexión las “Realidades, problemas, perspectivas o propuestas pastorales en orden a la Nueva Evangelización, a la luz de la Exhortación Ecclesia in America”; al término de la misma, el Santo Padre Juan Pablo II recordó a los presentes la recomendación que hace la mencionada Exhortación Apostólica: “todo lo que se proyecte en el campo eclesial ha de partir de Cristo y su Evangelio”.

La VIª Asamblea de la CAL, 24 a 27 de marzo de 2003, tuvo como tema de reflexión “La Nueva Evangelización en América Latina”, con el fin de responder a las orientaciones y consignas del Papa; se prestó especial atención a una mayor penetración del mensaje de Jesucristo en la actual sociedad latinoamericana, las vocaciones, los seminarios y centros de formación sacerdotal. También se avocó lo relativo a las sectas.

La VIIª Plenaria se dedicó a un aspecto fundamental de la Nueva Evangelización: “La Misa Dominical, centro de la vida cristiana en



América Latina”, reflejando con ello un gran interés por promover una participación más activa y numerosa en la celebración eucarística dominical y darle así mayor vitalidad al compromiso cristiano de los fieles. Particular relevancia tuvo en esa ocasión la intervención del entonces Cardenal Joseph Ratzinger, quien participó con la ponencia “Enseñanzas Pontificias sobre la Eucaristía y la Misa Dominical”. Como fruto de las labores, los Miembros y Consejeros de la CAL, presentaron un documento de Recomendaciones Pastorales que fue distribuido entre todos los Obispos de Latinoamérica.

La VIIIª reunión de Consejeros y Miembros se llevó a cabo del 17 al 20 de enero del 2007. Fue la primera celebrada bajo el pontificado de Su Santidad Benedicto XVI, y se dedicó al tema de “La familia y la educación cristiana en América Latina”. En esta Reunión, que se realizó en sintonía con el V Encuentro Mundial de las Familias celebrado el año 2006 en Valencia y en la perspectiva de la realización de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, las intervenciones y los discursos expresaron el panorama latinoamericano de la familia y la transmisión de la fe, y se compartieron las experiencias vividas por los participantes en sus propios ámbitos de gobierno pastoral.

En el cumplimiento de su “tarea primordial” la CAL ha promovido también la celebración de dos Simposios Históricos de grandísima importancia. El primero se realizó del 11 al 14 de mayo de 1992, en Ciudad del Vaticano, como respuesta a la invitación del Papa Juan Pablo II expresada en la Carta Apostólica “Los caminos del Evangelio”, cuando afirma: “La Conmemoración del V Centenario de la Evangelización del Nuevo Mundo es ocasión propicia para un estudio histórico riguroso, enjuiciamiento ecuánime y balance objetivo de aquella empresa singular, que ha de ser vista en la perspectiva de su tiempo y con una clara conciencia eclesial”, y como preámbulo a la realización de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Con el apoyo del Pontificio Consejo para la Cultura y del Pontificio Consejo de Ciencias Históricas, la Pontificia Comisión para América Latina se propuso examinar con claridad, objetividad y rigor científico la trayectoria que siguió la primera evangelización de América, desde su descubrimiento. La calidad académica de los historiadores que

participaron permitió que el Simposio fuera una valiosa contribución al estudio de la historia de la Iglesia en Iberoamérica, la cual es poco considerada en los manuales de Historia de la Iglesia.

En segundo lugar, con ocasión de la conmemoración de los cien años del Concilio Plenario Latinoamericano, se celebró del 21 al 25 de junio de 1999 en Ciudad del Vaticano el Simposio Histórico sobre “Los últimos cien años de la Evangelización de América Latina”. Los trabajos incluyeron 3 Conferencias y 9 Ponencias sobre diversos argumentos históricos, así como cerca de 50 comunicaciones con profundos estudios relacionados a los referidos últimos cien años de la Evangelización en el Continente. Como fruto de esta importante reunión la CAL publicó, junto con las Actas del Simposio, un volumen con las “Actas y Decretos del Concilio Plenario de la América Latina”, que fue presentado a los Dicasterios de la Curia Romana y a las Iglesias locales del Continente como valioso aporte para el conocimiento de la cultura eclesial de América Latina.

La CAL ha mantenido también constante contacto con el CELAM, la CLAR, las Conferencias Episcopales de América Latina, los Organismos de Ayuda y con los Episcopados de Europa y de Norte América que han constituido especiales Comisiones pro-América Latina. Asimismo ha procurado tener contacto con los Obispos latinoamericanos que visitan Roma, sea en Visita ad Limina, que por otros motivos. Desde 1990 hasta hoy todos los Episcopados de América Latina han celebrado al menos dos veces cada uno la Visita Ad Limina Apostolorum y en esa ocasión la CAL ha previsto siempre una reunión con ellos para dialogar sobre la vida de sus diócesis, sobre los problemas que aquejan cada nación y sobre los programas pastorales más importantes que están realizando.

En colaboración con la Secretaría de Estado y con los Dicasterios de la Curia Romana ha promovido también reuniones con los Representantes Pontificios,⁶ con los Presidentes de las Conferencias Episcopales⁷ y con los embajadores de América Latina⁸.

⁶ Attività della Santa Sede, 1990, 1111

⁷ Attività della Santa Sede, 1994, 1117; 2002, 771

⁸ Attività della Santa Sede, 1992, 1019; 1992, 1019; 1993, 1184; 2000, 817; 2002, 774.



Un elemento importante en la actividad de la CAL lo constituyen los viajes que el Presidente y el Vicepresidente han realizado a distintos países de América Latina para animar la acción pastoral de los Obispos y para acompañar más de cerca la actividad del CELAM, como también a los países Europeos y de América del Norte, para alentar la intensa actividad de ayuda que estos países prestan a la Iglesia en Latinoamérica.

La Comisión ha asumido también como parte de su misión la difusión de las enseñanzas y orientaciones del Santo Padre. Esta tarea la ha desarrollado a través de publicaciones de alto valor pastoral que tienen como objetivo fundamental sostener la acción de los Episcopados y promover el estudio de la realidad eclesial latinoamericana.

Durante este último período la CAL ha tenido como Presidentes a los Cardenales Bernardín Gantin hasta 1998, Lucas Moreira Neves (1998-2000) y Giovanni Battista Re desde el año 2000.

El Motu Proprio *Decessores nostri* creó el cargo de Vice-Presidente confiado a un Obispo. Durante este período lo han ejercido los Excelentísimos Monseñores Cipriano Calderón Polo (1988-2003), Luis Robles Díaz (2003-2007) y José Octavio Ruiz Arenas, desde el 31 de mayo de 2007.

5. Los Oficiales de la CAL

Desde su reestructuración en 1988 la CAL ha tenido los siguientes oficiales: En un primer momento el P. Víctor Manuel Ochoa Cadavid, del clero de la Arquidiócesis de Medellín; P. Juan de Dios Olvera Delgadillo, del clero de la Arquidiócesis de México, Hermana Rosa Idalia Mejía Molina, religiosa de El Salvador y perteneciente a la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y la doctora Lina Tentori Montalto quien hace parte del orgánico de la CAL desde 1986. Posteriormente han trabajado en la CAL el P. Jair Ferreira Pena, de la Diócesis de São João da Boa Vista, Brasil y el P. Luis Ferroggiaro Dentone, sacerdote de la Arquidiócesis de Lima y miembro de la Sociedad de Vida Apostólica *Sodalitium Christianae Vitae*. En la actualidad son oficiales de la CAL el P. José

□

Ignacio Tola Claux, sacerdote peruano miembro de la misma Sociedad de Vida Apostólica, el P. Humberto González Franco, del clero de la Arquidiócesis de Manizales y la Hermana Minerva Serna, también Franciscana de la Inmaculada Concepción.

6. La CAL y las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano

Un capítulo importante en la historia de estos 50 años de la CAL se refiere a las cinco Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. Si bien la Conferencia de Río de Janeiro es anterior a la constitución de la CAL, ya en esta relación hemos visto el profundo nexo que existió entre Río de Janeiro y la CAL.

A partir de la IIª Conferencia General, celebrada en Medellín (Agosto de 1968), la CAL ha jugado un papel importantísimo en el proceso de preparación y en su desarrollo. El CELAM, a quien por Estatutos compete la preparación de las Conferencias Generales, ha encontrado en la CAL un Organismo de apoyo en el proceso de preparación de las Conferencias hasta hoy celebradas. Medellín encontró en el Cardenal Samoré un decidido apoyo, y como Presidente de la CAL fue nombrado miembro de la Presidencia de la misma. Puebla lo tuvo en el Cardenal Sebastiano Baggio, los archivos nos dejan ver su deseo ardiente por la realización de la Conferencia y su constante diálogo con S.S. Pablo VI sobre este tema durante todo el proceso desde la presentación del deseo del Episcopado hasta la muerte del Pontífice. También el Cardenal Baggio, como Presidente de la CAL, hizo parte de la Presidencia de la Conferencia. Santo Domingo encontró en el Cardenal Gantin y en Mons. Cipriano Calderón, Vice-Presidente de la CAL, dos grandes y decididos sostenedores, que trabajaron intensamente durante todo el proceso de preparación de la Conferencia en armonía con el CELAM. Por disposición pontificia, por parte de la Santa Sede el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, fue nombrado miembro de la Presidencia de la Conferencia. La reciente Vª Conferencia celebrada en Aparecida tuvo en el Cardenal Giovanni Battista Re y en Mons. Cipriano Calderón y luego en Mons. Luis Robles, incansables y válidos impulsores. Desde que la idea apareció en el marco de las reuniones del CELAM, el Cardenal Re acompañó



con su consejo y sus precisas indicaciones toda la actividad del CELAM en orden a la celebración de la Vª Conferencia. S.E. Mons. Luis Robles Díaz, nombrado Vice-Presidente de la CAL el 4 de octubre de 2003, dedicó gran parte de su tiempo especialmente en la preparación de esta Conferencia. Los archivos dan testimonio de su dedicación al estudio de los documentos preparatorios elaborados por el CELAM, de su constante comunicación con los Dicasterios de la Curia Romana directamente interesados en el tema y con la Presidencia del CELAM. Varios fueron igualmente sus viajes a América Latina para participar en esas reuniones de preparación de Aparecida. Por designio de Dios Mons. Robles falleció el 7 de abril de 2007, precisamente una semana después de haber estado en Bogotá, acompañando a los Secretarios de las Conferencias Episcopales de América Latina y a las directivas del CELAM en la puntualización de los últimos detalles para la realización de la Vª Conferencia.

El trabajo realizado por este inolvidable Prelado se vio premiado por los frutos obtenidos en Aparecida y por el magnífico documento conclusivo, que está ahora orientando la acción pastoral de la Iglesia en América Latina, de modo especial en la formación de discípulos misioneros que con coraje y decisión anuncien a Jesucristo, a partir de su experiencia de un encuentro personal con Él, a fin de que todo el Continente en Él tenga vida. Mons. Robles consideraba esta V Conferencia como una ocasión fundamental para animar la fe de los católicos de América Latina y el Caribe, tierras que conocía bien en cuanto mexicano de origen y por su experiencia como Nuncio Apostólico en Cuba de 1999 hasta el 2003.

7. Tareas actuales de la CAL

En el momento presente la CAL está siguiendo con profundo interés el desarrollo y la puesta en práctica de las conclusiones de Aparecida por parte de las distintas Conferencia Episcopales, como también la acogida que ha tenido en Europa y Estados Unidos. El compromiso de formar discípulos misioneros es una tarea prioritaria, para que encontrando a Jesús en nuestras vidas, el “Viviente que camina a nuestro lado”, sigamos su camino y experimentemos su amor y su cercanía. Es esta realidad la que debe impulsar al creyente a ser un auténtico

misionero, que comunica con inmensa alegría esa presencia que llena de sentido su existencia. Por esto la CAL quiere colaborar para que la «misión continental» que llevarán adelante todas las diócesis de América Latina y el Caribe, con la coordinación del CELAM, sea el modo concreto de hacer realidad la gran tarea de una Nueva Evangelización a la que nos invitó con insistencia el papa Juan Pablo II.

Con el fin de promover el conocimiento y el estudio de dicho documento conclusivo ha promovido un encuentro con los Embajadores de los países latinoamericanos ante la Santa Sede, con los Superiores de los Dicasterios Romanos que estuvieron presentes en Aparecida y con los Rectores de los Colegios eclesiásticos latinoamericanos e internacionales con sede en Roma. Asimismo el Vicepresidente ha hecho algunas visitas a países latinoamericanos para participar en encuentros del CELAM que han tratado directamente del seguimiento de Aparecida, especialmente en Bogotá y La Habana, como también algunas reuniones con los Obispos en Perú y Venezuela.

Además de continuar la tarea de ayuda a las Conferencias Episcopales, al CELAM, a los Colegios eclesiásticos latinoamericanos en Roma y a muchas instituciones que solicitan su colaboración, la CAL trata de mantener un diálogo fluido con los Obispos de América Latina, como también con los Jefes de los distintos Dicasterios de la Curia Romana, para tratar de tener una visión unitaria de la problemática del Continente y procurar ayudar a encontrar respuestas a los grandes desafíos que se presentan en la actualidad.

La celebración de los 50 años de la creación de la Pontificia Comisión para América Latina, por parte de S.S. Pío XII el 21 de abril de 1958, ha sido ocasión propicia para colaborar con los Episcopados de América Latina y del Caribe en la reflexión y puesta en marcha de las orientaciones pastorales que plasmaron los Obispos en el Documento Conclusivo de Aparecida. Por ello es grato presentar hoy el volumen que se ha publicado precisamente cuando se va a cumplir un año de ese evento eclesial tan importante, en el que colaboraron varios Obispos de América Latina, algunos miembros de la Curia Romana y otras personalidades que participaron de ese gran evento eclesial. «Aparecida 2007 –Luces para América Latina» muestra las



líneas maestras de las conclusiones de la Vª Conferencia, destacando sus grandes perspectivas teológicas, poniendo de relieve el empeño evangelizador de los discípulos misioneros y señalando algunos de los grandes compromisos que sugieren los Obispos, para responder a los desafíos que debe afrontar la Iglesia en América Latina y el Caribe. Asimismo recoge el discurso de S.S. Benedicto XVI en la inauguración de dicha Conferencia General, el cual tuvo gran repercusión en los trabajos de Aparecida, como también el saludo que dirigió a la Curia Romana con ocasión de la Navidad de 2007 en el que trazó pautas muy claras que iluminan e impulsan la puesta en marcha de las Conclusiones de Aparecida. Finalmente, en este libro auspiciado por la CAL, se presenta, además, el perfil de tres santos Pastores que trabajaron en América Latina y que sirven de ejemplo para la acción evangelizadora que quieren emprender los Obispos al realizar la misión continental.

Quiera el Señor que con la protección de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de América Latina, la acción de la CAL siga siendo fructífera y pueda cumplir con fidelidad la tarea que el Papa Pío XII le asignó desde el momento en que la instituyó y que ha sido confirmada posteriormente por Pablo VI, Juan Pablo II y, actualmente, por Benedicto XVI.

Roma, 9 de mayo de 2008

Mons. Octavio Ruiz Arenas
Arzobispo emérito de Villavicencio
Vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina.